



Nº DAND-GSSO-011-2020

## NOTA INTERNA

Saladillo, Mayo 02 de 2020

**A: Toda la organización**

**De: Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional**

**Ref: Normas de Higiene y Convivencia Operación Invierno**

---

El pasado viernes 1 de mayo se inició en nuestra División la Operación Invierno, que como todos los años establece las normas y procedimientos que todos y todas en Andina debemos cumplir para proteger al personal que se desempeña en nuestras faenas de Cordillera y que están debidamente consignados en el Reglamento que adjuntamos para su conocimiento.

Este año en particular, la Operación Invierno se da en circunstancias que nuestro país enfrenta la emergencia sanitaria producto de la pandemia del CORONAVIRUS, por lo que es especialmente importante que todas las personas que trabajamos en Andina cumplamos y hagamos cumplir este Reglamento y las normas de higiene y convivencia recomendadas por nuestro equipo médico divisional y por la autoridad sanitaria, a fin de prevenir contagios por COVID-19.

**Las Normas de Higiene y Convivencia son:**

### **Normas Generales**

1. Lava tus manos con jabón frecuentemente por al menos 30 segundos.
2. Mantén distancia de las personas de al menos 1 metro.
3. Protege tus vías respiratorias en espacios comunes y trayectos en buses, minibuses, van o camionetas. Usa mascarilla, bandana o respirador.
4. Controla tu temperatura todos los días. Si tienes sobre 37,5 grados, avisa de inmediato a tu jefatura.
5. Responde diariamente tu encuesta on line de pesquisa COVID-19.
6. Mantén limpio tu puesto de trabajo.

### **En las habitaciones**

1. Limpia tus objetos personales, como teléfonos, dispositivos electrónicos y EPP.
2. Usa solo la habitación y cama asignada.
3. Usa mascarilla en habitaciones compartidas.
4. Mantén volumen moderado de voz y dispositivos electrónicos.
5. Aplica alcohol gel en tus manos luego de usar baño compartido o de tocar elementos de uso común.

### **En los servicios sanitarios y salas de cambio**

1. No toques tu rostro u ojos después de tocar artefactos o elementos de uso común.
2. Lava tus manos con jabón por al menos 30 segundos cada vez que uses servicios higiénicos y toques artefactos de uso común.



3. No permanezcas en los servicios sanitarios o salas de cambio por más de 15 minutos.
4. Cierra la llave del agua utilizando papel o tu antebrazo cubierto.
5. Usa el secador de manos sin tocar sus superficies.
6. Retira papel del dispensador jalando palanca con antebrazo cubierto.

#### **En buses, camionetas y equipos**

1. Usa protección de vías respiratorias (mascarilla, bandana o respirador).
2. Aplica alcohol gel en tus manos antes de abordar el vehículo.
3. En buses, registra tu ingreso con tu credencial.
4. En buses, usa solo asientos al lado de la ventana.
5. En camionetas, acompañante debe ir en asiento trasero derecho.
6. En camionetas y/o equipos, realiza sanitización del vehículo antes de usar.

#### **En casinos**

1. Usa mascarilla o bandana al transitar por casino. No debes ingresar con respirador al casino.
2. Lava tus manos antes de ingresar a la línea del casino.
3. En la línea del casino, no manipules elementos del menú.
4. Solicita un nuevo vaso o tazón en caso de desear repetición.
5. Mantén distancia de las personas al comer, respetando distribución de mesas y sillas.
6. Al momento de comer, no dejes tu mascarilla o bandana sobre la mesa.

Recordamos que la aplicación de estas normas está regulada de acuerdo al artículo 2 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional de Empresas Contratistas.

Solicitamos a todos y todas, la máxima colaboración para la difusión e instrucción a sus equipos de trabajo respecto de la Operación Invierno y de las normas de higiene y convivencia en campamentos, espacios comunes, traslados en buses, camionetas y uso de vehículos.

Con responsabilidad y espíritu de equipo, podremos seguir resguardando la integridad y salud de nuestros trabajadores y trabajadoras para tener una continuidad operacional segura.

**Jorge Camhi Andrade**